

PARRAL,

18 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3628 /

VISTOS:

- 1).- La cotización presentada por el proveedor don Jorge Quiroz Henríquez, de fecha 28 de Junio de 2012.-
- 2).- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el Art. 10 N° 7, letra J), de su Reglamento.-
- 3).- Términos de referencias "adquisición de tres Textos del Área Jurídica, para el Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Parral".-
- 4).- Decreto Alcaldicio N° 757 de fecha 16 de Diciembre del año 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.-
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, es necesario para el Departamento Jurídico contar con textos legales para complementar la biblioteca jurídica y así obtener mayor información de las variadas materias que se estudian.-
- 2.- **Que**, el Art. 10 N° 7, letra J) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, señala: "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.-
- 3.- **Que**, el proveedor don **JORGE ADAN QUIROZ HENRIQUEZ** cumple con los estándares de calidad y servicio rápido que se requiere en la actualidad, proporcionando un producto de alta calidad; en la cual es reconocida su experiencia.-

DECRETO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, bajo la modalidad trato directo al proveedor don **JORGE ADAN QUIROZ HENRIQUEZ**, Cédula Nacional de Identidad número siete millones seiscientos setenta y un mil trescientos ocho guión uno N° **7.671.308-1**, por la causal establecida en el Art. 10 N° 7 letra J) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.-
- 2.- **ESTABLÉCESE**, que dicha contratación se efectúa a fin de que don **JORGE ADAN QUIROZ HENRIQUEZ**, disponga para el Departamento Jurídico de esta Municipalidad, tres textos jurídicos que son los siguientes: Derecho Procesal Civil; Manual de Derecho Procesal N° 3 y Manual de Derecho Procesal N° 4.-
- 3.- **ESTABLÉCESE**, que el precio a pagar por los servicios contratados es la suma total de **NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$ 99.722.-)**, IVA incluido.-

4.- **IMPÚTESE**, el gasto que origine la presente contratación al Ítem 215-22-04-002-000-000 "Textos y otros materiales de enseñanza", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

18.07



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

18.07



DIRECTOR

DORIS DURÁN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/crc.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Adquisiciones